# DICTAMEN

## CONTRATACION DIRECTA Nº 24/15

## Servicio de Impresión ID-288959

Siendo las 13:00 horas del día 14 de diciembre de 2.015, se reúnen el Sr. Blas cabañas, la Lic. Angélica Michelfelder Benítez, el Econ. Pedro Aguirre y el Lic. Silvio Fernández, para evaluar las ofertas presentadas dentro del marco del llamado por Contratación Directa N° 24/15 "Servicio de Impresión" – ID N° 288959.

**Antecedente**

El monto total disponible para el llamado por Contratación Directa Nº 24/15 "Servicio de Impresión" ID N° 288959, es de Gs. 120.000.000. (Guaraníes ciento veinte millones), según se establece el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N° 59/2015.

La Unidad Operativa de Contrataciones del INCOOP realizó el comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones, según expediente N° 332330 y se invitó a cinco firmas del ramo, así también se publicó a través del portal de la DNCP para que puedan participar todas las firmas interesadas en el rubro.

**Apertura de Sobres de Ofertas**

La apertura de sobres se realizó en un acto público, el día 03 de diciembre de 2015, a las 09 horas y 15 minutos, en las oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera del INCOOP. Participaron del presente acto de apertura: la Lic. Adriana Mendieta Jefa de la U.O.C, la Lic. Melania Arévalo, Asistente de la UOC, el Sr. Sergio Kopansky, Asistente de la U.O.C y Sra. Alba Yeruti Vera por la firma ARTEMAC S.A.

**Firmas que presentaron sus ofertas**: SERVIPRESS, ARTEMAC S.A, ARTE GRAFICA VISUAL.

**Evaluación cancelada**

Atendiendo a la Resolución INCOOP N° 14262/15, con fecha 09 de diciembre de 2015 "Por la cual se cancela todos los llamados de Contrataciones Públicas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015" y el Dictamen de la U.O.C del INCOOP de fecha 09 de diciembre de 2015; este Comité cancela el análisis de la evaluación correspondiente al presente llamado y remitimos todas las documentaciones correspondientes a la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de que comunique la cancelación a quienes correspondan.

**Lic. Angélica Michelfelder**

**Sr. Blas Cabañas**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP

**Lic. Silvio Fernández**

**Econ. Pedro Aguirre**